

Manizales, 22 de noviembre de 2022

PARA: BERTHA LUCIA GUZMAN DIAZ  
Secretaria General

DE: ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE  
Gerente

ASUNTO: Orden contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación para: Reposición de alcantarillado por emergencia sector Las Américas Calle 12B entre Cra 11 y 11A y sector Ecoparque Fundadores Calle 12 entre carreras 4 y 5 VÍA PEATONAL Riosucio Caldas, con un presupuesto oficial de **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS (\$54.067.993) INCLUIDO AIU E**

IVA con el ingeniero WISFENANDO ARIAS VOSQUEZ Representante legal  
de Construcción y Ambiental SAS NIT 901483663-3

De conformidad con el artículo 23 y 24 TÍTULO VII CONTRATOS CELEBRADOS EN EMERGENCIA del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. donde se considera que se presenta una emergencia cuando ocurren hechos que afecten la operación o la prestación del servicio y/o la seguridad de las personas o de los bienes.

Para estos casos, el Gerente deberá cumplir con el numeral 1.3.5.4. de la Resolución CRA151 de 2001 compilada en el Decreto 1077 de 2015. En el evento que el valor del contrato supere la cuantía establecida en este numeral, el proceso se realizará con mínimo 2 oferentes.

Atentamente,

  
**ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE**  
Gerente